90422

D.M. de Quito, Diciembre 31 del 2007

Señores:
Accionistas
GARNICORP S.A.
Presente.-

INFORME DEL COMISARIO

Por este medio, me permito informarles a cerca de los procedimientos legales utilizados en la gestión realizada en el período 2007 de "GARNICORP S.A.".

Es indispensable señalar, que las normas aplicadas en la empresa se enmarcan dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo todo cuanto así lo determinan los estatutos de constitución.

Por otro lado, consecuencia del tamaño de la empresa; el control interno resulta implacable cerrando siempre las posibilidades de fraude o malversación de fondos por parte de la administración.

Con respecto a las cifras, puedo destacar que la empresa, ha podido mantener una estabilidad; y es por eso que los resultados que arrojan los balances son aceptables y sus valores son racionales y reales frente a los momentos económicos y políticos que atraviesa el Ecuador.

Para finalizar, tengo que mencionar que todas las disposiciones de la Superintendencia de Compañías así como los demás órganos de control; han sido cumplidas en todo este período fomentando la credibilidad y la confianza en el manejo de la empresa.

Esto es todo cuanto puedo informar por el momento.

Atentamente,

Susana de Sánchez
COMISARIO
GARNICORP S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2008

GARNICORP S.A.
Av. Colón
E9-262
y Tamayo
Ed. Cádiz
3er. Piso
Of. 3B
Telfs.: 256 56 50
223 19 66
Quito - Ecuador
garnicorp@interactive.net.ec